

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Fortalecimiento de los servicios de atención primaria materno-infantil y el acceso a medicamentos esenciales, promoviendo la complementariedad institucional y comunitaria, en la Red de Salud de Lucanas- Puquio, Departamento de Ayacucho, Perú”. 2013-2014

**Instancias Responsables: Servicio
de Medicinas PROVIDA;
Farmacéuticos Mundi**

**Consultor: Marco Herberth Alegre
Romero MD**

Marzo 2015

Presentación

La evaluación final del Proyecto “Fortalecimiento de los servicios de atención primaria materno-infantil y el acceso a medicamentos esenciales, promoviendo la complementariedad institucional y comunitaria, en la Red de Salud de Lucanas- Puquio, Departamento de Ayacucho, Perú”. 2013-2014, ejecutado por la ONG Servicios de Medicinas PROVIDA, con la colaboración de Farmacéuticos Mundi y financiado por el Principado de Asturias, se ha realizado entre los meses de febrero y marzo del presente, siguiendo las pautas de los términos de referencia estipulados para tal fin, la evaluación ha sido realizada y en estrecha coordinación con PROVIDA y FARMAMUNDI.

El informe consigna y define los logros alcanzados y las lecciones aprendidas, y formula conclusiones y recomendaciones para mantener y mejorar los logros obtenidos con la intervención del Proyecto.

Contiene información analítica sobre la intervención de PROVIDA como responsable de la ejecución, así como la percepción de los actores en el desarrollo del proyecto: Las autoridades del Ministerio de Salud – MINSA como ente rector en sus diversos niveles, las autoridades comunales y población beneficiaria poniendo énfasis en los últimos por el objeto de las actuaciones del proyecto y la información presentada da cuenta de los logros de la intervención.

Se presenta los principales resultados del proyecto, conclusiones y hace las recomendaciones respectivas para darle continuidad y sostenibilidad a los logros alcanzados por el Proyecto.

Contenido

1. Introducción
2. Objetivo de la evaluación
3. Conclusiones y enseñanzas obtenidas
4. Recomendaciones

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto “Fortalecimiento de los servicios de atención primaria materno-infantil y el acceso a medicamentos esenciales, promoviendo la complementariedad institucional y comunitaria, en la Red de Salud de Lucanas-Puquio, Departamento de Ayacucho, Perú”, ha sido ejecutado por la ONG Servicios de Medicinas PROVIDA desde el 1 de octubre 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Habiendo culminado sus actividades se ha realizado un proceso de evaluación que permita identificar y medir los niveles de avance y logros mostrados, así como la coherencia y pertinencia de los objetivos, estrategias y componentes de la intervención, a partir de la apreciación de las/os actores involucrados en el Proyecto.

En tal sentido, el presente informe de evaluación, ha considerado, tanto los informes de avances como final del Proyecto, así como las apreciaciones de quiénes han sido sujeto y coparte de la intervención de la ONG Servicios de Medicina PROVIDA, esto es, pobladores de los ámbitos de intervención del Proyecto con especial consideración a las madres con hijos menores de 5 años, autoridades comunales, locales, promotores/as comunitarios de salud, responsables de los establecimientos de salud aledaños, de la Redes de Salud, y de las boticas provinciales.

Para efectos de una mejor ubicación del proceso de evaluación del proyecto, se propició y realizó entrevistas con la representante de FARMAMUNDI en el Perú y con el Coordinador responsable de la ejecución del Proyecto de PROVIDA, a fin de considerar las opiniones y los lineamientos de política de ambas instituciones, respecto a los componentes y estrategia del proyecto.

Cabe mencionar que se ha contado con la amplia disposición del equipo de PROVIDA y copartes involucradas en el proyecto, para la realización de la presente evaluación.

Aunque todavía es muy pronto para determinar el impacto de la intervención a través de los resultados alcanzados, se ha podido identificar algunos elementos que pueden contribuir a elaborar propuestas de mejora o recomendaciones al Proyecto con perspectivas a mejorar la intervención y a considerar su sostenibilidad.

El equipo consultor considera que el Proyecto posibilita mejorar el acceso a los servicios de la salud pública y a los medicamentos esenciales, en las zonas rurales y alejadas del país, con un sentido de participación, coordinación e involucramiento de los principales actores involucrados en la atención de la problemática, que apuestan por un desarrollo con justicia social.

Marzo 2014

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general de la consultoría es verificar y medir el logro y cumplimiento de los resultados planteados por el proyecto, retomando los indicadores del Resultado 1; Resultado 2 y Resultado 3.

Objetivos específicos:

- Analizar la complementariedad del trabajo con otras instituciones tanto públicas como privadas, enfatizando en las relaciones con el gobierno local y las autoridades de Ministerio de Salud.
- Analizar la sostenibilidad de las intervenciones y posibles alternativas de futuro.
- Analizar los procesos de fortalecimiento de las boticas y botiquines, acceso a medicamentos y percepción del medicamento genérico.
- Analizar las mejoras en el acceso a los servicios de salud materna y pertinencia cultural de los servicios de casa materna.
- Analizar las mejoras en el sistema de de almacenamiento de la central de medicamentos de la Red de Salud de Lucanas de acuerdo a las buenas Prácticas de Almacenamiento de la DIGEMID.
- Identificar logros y dificultades.

3. CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS OBTENIDAS

Tomando en consideración el Objetivo Específico del Proyecto de “Mejorar el acceso a los servicios de salud materno infantil y medicamentos esenciales de la población vulnerable, con énfasis en mujeres, niñas/os en las provincias de Lucanas y Parinacochas promoviendo una estrategia complementaria de atención entre la red comunitaria y la red institucional de salud” y los Resultados Esperados:

1. Aumentar la cobertura de atención en salud de las mujeres, niños y niñas vulnerables en 18 comunidades rurales desarrollando un programa comunitario de atención en salud materna-infantil con pertinencia cultural.
2. Mejorar el acceso a medicamentos esenciales a la población vulnerable atendidas por el Seguro Integral de Salud mejorando la eficiencia en la gestión del ciclo del medicamento a red de salud de Lucanas.
3. Mejorar el acceso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad a medicamentos esenciales y su uso racional en 18 comunidades rurales y núcleo urbano de Puquio garantizando una red de Botiquines comunitarios y botica central gestionada por la comunidad.

A continuación se presentan las conclusiones del servicio de evaluación, que tienen como sustento los documentos a los que se ha tenido acceso para la realización del servicio de evaluación, así como por la información recopilada de manera directa, a través de las entrevistas a los diferentes actores involucrados en el Proyecto, especialmente a la población beneficiaria:

3.1. Logros del Proyecto

Logros respecto al cumplimiento del Objetivo Específico

1. La evaluación considera que se ha logrado cumplir el Objetivo específico del Proyecto de Mejorar el acceso a los servicios de salud materno infantil y medicamentos esenciales de la población vulnerable, con énfasis en mujeres, niñas/os en las áreas de intervención del proyecto promoviendo una estrategia complementaria de atención entre la red comunitaria y la red institucional de salud, esto por el logro de sus indicadores, y por el cumplimiento de las actividades planeadas durante su ejecución.
2. Se han alcanzado los resultados de aumentar la cobertura de atención en salud de las mujeres, niños y niñas vulnerables en 18 comunidades rurales, desarrollando un programa comunitario de atención en salud materna-infantil con pertinencia cultural; Mejorar el acceso a medicamentos esenciales a la población vulnerable atendidas por el Seguro Integral de Salud mejorando la eficiencia en la gestión del ciclo del medicamento a red de salud de Lucanas y mejorar el acceso de la

población en situación de pobreza y vulnerabilidad a medicamentos esenciales y su uso racional en 18 comunidades rurales y núcleo urbano de Puquio, garantizando una red de Botiquines comunitarios y botica central gestionada por la comunidad.

3. Se han cumplido con los indicadores verificables objetivamente, ya que: Un 75% de las mujeres en edad fértil en las comunidades de intervención, han mejorado su acceso a los servicios de salud materna reduciendo su vulnerabilidad; que el 70% de los niños/as menores de 5 años recibieron el cuadro completo de vacunación y seguimiento nutricional; que 520 familias vulnerables aumentaron su grado de acceso a los servicios básicos de salud y a medicamentos esenciales; que las mujeres gestantes de las comunidades beneficiarias inscritas en el AUS han recibido atención de seguimiento a su embarazo, parto y puerperio en las seis casas maternas del proyecto; que 120 niños/as menores de 5 años en riesgo de desnutrición han recibido un seguimiento sobre su cuadro básico de vacunaciones; que 2000 personas vulnerables han adquirido medicamentos esenciales de calidad y a bajo coste, a través de la red de boticas y botiquines comunitarios implementados por el proyecto.
4. Se ha logrado la complementariedad del trabajo entre los promotores de Salud con instituciones públicas y ONG, enfatizando en las relaciones con las autoridades de Ministerio de Salud y el gobierno local, para darle sostenibilidad a la intervención.
5. Algunas intervenciones y/o actividades desarrolladas como la complementariedad de trabajo entre promotores y autoridades de los centros asistenciales del área de intervención, el uso de los botiquines por la población beneficiaria como primera prioridad antes de acudir a las boticas, el seguimiento a los controles prenatales de las madres gestantes en los centros asistenciales del MINSA, el seguimiento a la aplicación del esquema de las vacunas y a los controles de Crecimiento y Desarrollo CRED en niños menores de 5 años, el uso de las casas maternas por parte de las madres gestantes; han logrado su sostenibilidad luego del desarrollo de una primera fase y esta segunda fase del proyecto financiada por el Principado de Asturias, apoyada por FARMAMUNDI e implementada por PROVIDA. Estas intervenciones consolidarán su sostenibilidad siempre y cuando se mantenga la estrategia de contar con recursos comunitarios como los promotores de salud que estén articulados al Ministerio de Salud y exista un ente técnico que les brinde capacitación, insumos como los medicamentos, asistencia técnica, monitoreo y seguimiento, así como el apoyo de las autoridades y miembros de la directiva comunal, para brindarles un incentivo que motive el trabajo de voluntariado de los agentes comunitarios de salud.
6. Se han fortalecido los botiquines y boticas del ámbito del proyecto debido a la confianza de la población beneficiaria en el promotor de salud, sus prescripciones, así como la confianza en el uso de

medicamentos genéricos comercializados en los botiquines. Esto se comprueba en los resultados de la encuesta de percepción aplicada a la población beneficiaria del proyecto, que tiene como resultado que el 76% de la población beneficiaria acude al botiquín como primera posibilidad cuando se encuentra enfermo y que el 83% compra medicamentos en el botiquín comunal. Asimismo se reconoce el mayor y mejor acceso a medicamentos genéricos por parte de las personas beneficiarias del proyecto, debido a la presencia de 1 botica central y 18 botiquines en las 2 provincias del ámbito de intervención, ya que la encuesta indica que 73% prefiere medicamentos genéricos de calidad y a precio accesible.

7. Se ha mejorado el sistema de almacenamiento de medicamentos en el almacén central de medicamentos de la Red de Salud de Lucanas-Puquio, por la ampliación en un 15% del almacén central y por la implementación de lo normado por DIGEMID sobre las buenas Prácticas de Almacenamiento, aspectos que han sido materia de capacitación y difusión en los técnicos de farmacia y profesionales químicos farmacéuticos de la Red de Salud.
8. Se ha observado que actualmente existen mejores condiciones en las comunidades del ámbito del proyecto para atender los problemas de salud de la población y especialmente de las mujeres en edad fértil, gestantes y niños y niñas menores de 5 años, ya que se encuentran disponibles y en funcionamiento las redes comunitarias de salud, conformadas por los agentes comunitarios y la red de establecimientos de salud del MINSA, que posibilitan y facilitan mayor acceso a los servicios de salud pública para las poblaciones vulnerables.
9. Las actividades realizadas por el Proyecto han permitido también, la participación activa y organizada de la población beneficiaria, bajo el liderazgo de los promotores de Salud, a través de la elaboración de sus planes comunitarios de salud de 13 comunidades.
10. El Proyecto ha tenido efectos inesperados como por ejemplo, la contratación de 1 promotor de salud por parte del Ministerio de Salud, como recurso humano calificado con competencias interculturales en Salud y de articulación entre la comunidad y los servicios de la Red Institucional.

Logros respecto al cumplimiento de los Resultados

Resultado 1

1. Se ha logrado que los Agentes comunitarios de Salud de las comunidades beneficiarias del Proyecto coordinen de manera fluida con el personal de los puestos y centros de Salud que se encuentran en el ámbito de sus comunidades, para el seguimiento de los controles prenatales de las mujeres gestantes, así como para el seguimiento de los niños menores de 5 años para su atención integral, lo que implica sus controles de Crecimiento y Desarrollo y la colocación de vacunas según el esquema normado por el Ministerio de Salud.
2. Los Agentes comunitarios de Salud de las comunidades beneficiarias han apoyado a la extensión de la Cobertura del Seguro Integral de Salud de las personas en situación de vulnerabilidad de su comunidad: mujeres en edad fértil, gestantes, niños menores de 5 años y adultos mayores de su comunidad, mediante el apoyo a los centros asistenciales, a la afiliación AUS, logrando el incremento de la cobertura de la protección en Salud de la población beneficiaria del Proyecto.
3. Se ha mejorado el acceso a los servicios de salud materna con calidad y con pertinencia cultural, con la construcción de una Casa de espera materna en el hospital de Puquio, mediante la estrategia de alianzas entre PROVIDA y el Ministerio de Salud, ya que el terreno ha sido cedido por la DIRESA en el perímetro del Hospital de Puquio y los fondos para la construcción han sido aportados por el Proyecto. Igualmente se ha reforzado el equipamiento de las 7 casas de espera maternas del ámbito del proyecto, mediante la dotación de: camas, cochones, sábanas, frazadas, almohadas, vajilla, ollas, utensilios de cocina, sillas, portaplatos, cocina, depósitos para almacenar agua y bateas; lo que ha permitido además que las mujeres gestantes y quienes la acompañan tengan mejores condiciones de atención en las casas de espera.
4. Se ha incrementado el grado de interacción y participación de la población beneficiaria con los agentes comunitarios de salud para la identificación y solución de las prioridades sanitarias, a través de diagnósticos participativos de la salud en cada una de las 18 comunidades, así como la elaboración de los Planes Comunitarios de Salud, mecanismo participativo de elaboración de propuestas de salud.
5. Se ha incrementado la oferta de alimentación nutritiva para los niños menores de 5 años de las comunidades beneficiarias del proyecto, a través del equipamiento de cocinas para el desarrollo de sesiones demostrativas sobre alimentación saludable y reforzamiento, a través de materiales educativos y de promoción de hábitos saludables.
6. Se han fortalecido las coordinaciones entre los agentes comunitarios y el personal de los puestos, centros de Salud y Hospital de Puquio, para el

apoyo a las actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud de las mujeres en edad fértil y de los niños menores de 5 años. Fundamentalmente de las madres gestantes mediante la identificación de nuevas gestantes, seguimiento de sus controles prenatales y la referencia luego de la identificación de los signos de alarma, así como el seguimiento del control de crecimiento y desarrollo, y del esquema de vacunaciones, así como la detección de anemia de niños en etapa preescolar como en los centros educativos de la comunidad.

7. Fortalecido la participación y coordinación de las autoridades comunitarias, locales y del Ministerio de Salud Local para la inscripción de un número significativo de pobladores indocumentados al Seguro Integral de Salud.
8. Se ha elevado el nivel de conocimientos de los Agentes comunitarios en temas de Salud Materno infantil, mediante la capacitación en: identificación de signos de alarma en las gestantes, IRA y EDA, autoestima y liderazgo, uso de medicamentos en el embarazo, Sulfato ferroso y ácido fólico, riesgos del uso de AINES, antibióticos en niños, beneficio y uso de las vitaminas en niños y adultos, casos clínicos, temperatura corporal y fiebre; lo que les ha permite mejorar su performance en sus actuaciones, frente a los casos de mujeres embarazadas y niños menores de 5 años.
9. Las personas beneficiarias del proyecto valoran la salud de las madres y los niños, por cuanto en las encuestas indican que el 74% participa de las campañas para mejorar la salud de las madres y los niños.

Resultado 2

1. Se han mejorado las buenas Prácticas de Almacenamiento estipuladas por la DIGEMID, aumentando la capacidad de almacenamiento del almacén central de medicamentos de la Red de Salud de Lucanas-Puquio, al menos en un 15%, mediante la construcción de una nueva área de administración que ocupaba un ambiente del almacén central de la Red, así como con la dotación de uniformes al personal, extintores, termohifrómetros calibrados y otro equipamiento básico.
2. Se ha mejorado la calidad de la Dispensación de medicamentos del Almacén Central, de la Red de Salud Lucanas-Puquio y del hospital de Puquio, mediante la dotación de equipamiento básico de trabajo para el personal, capacitación de personal en Buenas Prácticas de Distribución (BPD), así como con la dotación de mobiliario y equipos informáticos, para la tecnificación y mejora de los procesos de distribución a los puestos y centros de Salud de la Red de Salud Lucanas-Puquio.
3. Se ha elevado el nivel de conocimientos de los técnicos de salud y Farmacéuticos encargados del manejo de medicamentos de los puestos y centros de salud de la red, mediante la capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación

(BPD) y Gestión del Stock de medicamentos y productos farmacéuticos, y el Uso Racional de Medicamentos (URM).

4. Se ha estandarizado el manejo de almacenes de medicamentos de la Red de Salud Lucanas-Puquio, poniendo en conocimiento y entregando a los responsables de los almacenes el procedimiento oficial que dicta la norma técnica de salud del Ministerio de Salud, a través de la DIGEMID.

Resultado 3

1. El proyecto ha logrado la participación de las autoridades locales de la Municipalidad provincial para mejorar el acceso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad a medicamentos esenciales, mediante la cesión de un local para el funcionamiento de la botica central de PROVIDA, para el abastecimiento de los botiquines comunales del ámbito del proyecto. Esto se concretó mediante la firma de un convenio entre la Municipalidad de Lucanas y Servicio de Medicinas Provida.
2. El Proyecto ha reforzado la implementación de un fondo semilla de medicamentos en 18 comunidades del ámbito del proyecto.
3. Se ha logrado incrementar los conocimientos de los promotores/as en el Uso Racional de Medicamentos (URM) para garantizar el apoyo a la red de suministros de medicamentos esenciales de la Red de Salud Lucanas-Puquio.
4. Se ha logrado articular los botiquines comunales a la Red de Salud Lucanas-Puquio, mediante vistas de coordinación y supervisión por parte de los técnicos de los centros asistenciales del área donde se encuentra el botiquín. Esto debido a que los centros asistenciales del área consideran de gran ayuda los botiquines comunales, ya que muchas veces no cuentan con medicamentos en el puesto de salud para la atención del paciente, los cuales sí están en stock en los botiquines comunales.
5. Se ha mejorado la gestión de los botiquines comunales mediante la aplicación e implementación de documentos técnicos sencillos, que le sirvan al promotor de salud para llevar un control de sus ventas diarias y ventas mensuales, para llevar un mejor control y manejo del stock de los mismos.
6. Se ha logrado que los botiquines atiendan con calidad y que la población se sienta satisfecha con los servicios que brinda, orientándolos y asesorándolos acerca de si los medicamentos solicitados son los más adecuados.
7. Comparativamente, se ha logrado que tanto los botiquines comunales como la botica central de Puquio, mejoren el acceso a

medicamentos esenciales, ya que sus precios son menores a los de las boticas y farmacias particulares.

8. Se han mejorado las capacidades y competencias de los promotores de Salud para el manejo de los botiquines comunales, mediante la aplicación de un plan de capacitación que contiene los temas de: BPA, BPD, Gestión de stock, Rol del promotor en el Botiquín, Administración del botiquín, Uso Racional de Medicamentos (URM), Petitorio de medicamentos en el botiquín comunal y Medicamento genérico/medicamento de marca.
9. Se han mejorado las capacidades y competencias de los químico-farmacéuticos de la Red de Salud Lucanas-Puquio, mediante la capacitación en el Uso Racional de Medicamentos (URM) y el uso adecuado de antibióticos y antiinflamatorios (AINES).
10. Se ha mejorado el equipamiento de 16 botiquines comunitarios de la red comunitaria mediante la entrega de: balanzas, tallímetros, tensiómetros, tijeras, camillas, bolsas para la entrega de medicamentos.
11. Se ha fortalecido un fondo semilla de medicamentos para el abastecimiento y distribución de medicamentos en los botiquines de la Red, mediante el refuerzo de la botica de Puquio con más medicamentos como fondo semilla, que a su vez se distribuyeron a los botiquines comunales, como donación para el bienestar de la población de las comunidades de Puquio, donde se encuentran instalados los botiquines comunales.

4. RECOMENDACIONES

Se presentan a continuación un conjunto de recomendaciones que pueden contribuir a mejorar los logros del Proyecto:

1. A fin de consolidar la participación de los agentes comunitarios de salud brindando atenciones de salud y administrando el botiquín de la comunidad, se les debe brindar incentivos tangibles como cursos de capacitación escolarizada a través de una institución educativa superior (universidad o Instituto superior), con el fin de elevar el nivel de competencias de los promotores, así como incentivos económicos acorde al empleo de su tiempo.
2. A los promotores de Salud que ejercen una labor de voluntariado se les pide llenar una gran cantidad de fichas de seguimiento inherentes a la verificación de la realización de actividades por parte de la entidad financiera del proyecto, lo que les demanda un tiempo adicional a la labor de atención de las personas de su comunidad. Este número de fichas debe ser reducido o simplificado.
3. Los logros de los objetivos del proyecto nos indican claramente que como resultado de la implementación del proyecto se ha generado un incremento de cobertura de servicios de salud para la población beneficiaria, pero no se ha analizado si estas prestaciones son de calidad o no, por lo que es importante realizar un análisis de la calidad de los servicios brindados por los promotores de salud en los botiquines comunitarios.
4. La sostenibilidad financiera de los botiquines comunitarios radica en el crecimiento del fondo semilla para medicamentos, por lo que se debe mejorar el desarrollo de competencias de los promotores de salud para la administración de dicho fondo, ya que en muchos casos los promotores desconocen el monto del fondo semilla, así como las ganancias o pérdidas que ha habido desde la creación del botiquín.
5. Se han entregado diferentes materiales a los botiquines comunales en el último trimestre de ejecución. Se recomienda hacer las entregas de materiales coincidiendo con los talleres formativos, para garantizar que se tengan las capacidades de uso por parte de los promotores.
6. A la hora de establecer el cronograma de ejecución de las actividades del proyecto, debería tenerse más presente tanto las condiciones climáticas (como temporada de lluvias), como sociales (por ejemplo elecciones), con el fin de tratar de limitar los retrasos en la ejecución, especialmente en las actividades relacionadas con la construcción.
7. Se debe promover la actualización permanente de la información de los indicadores del análisis situacional de salud en la DIRESA y las Redes de Salud, lo que permitiría tener información actualizada sobre la situación de salud. En la actualidad hay un desfase de dos años, lo que

dificulta el análisis del impacto de las intervenciones sanitarias en el área de ejecución del proyecto.

8. Realizar una mayor incidencia técnica para la participación más activa de las Municipalidades Distritales y Provinciales, como instituciones que participen en la entrega de servicios de salud.
9. Promover que el Estado, a través del MINSA y/o los gobiernos locales, empiecen a asignar recursos institucionales para implementar y desarrollar actividades de gestión y sanitarias, complementarias a las del proyecto, con el fin de consolidar la sostenibilidad de las acciones desarrolladas. Esto significaría que los gobiernos locales puedan brindar algunos recursos para la salud comunitaria, en especial para el control de las madres gestantes y para el control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, como estrategia de prevención de la desnutrición crónica en menores de 5 años.
10. Los gobiernos locales deben comprometer presupuesto en la mejora de la infraestructura y equipamiento de los botiquines comunales. Este aporte debería pasar por construir ambientes adecuados para los botiquines y boticas, equipándolas con computadoras, internet y equipamiento básico.
11. Con relación a los promotores/as, se recomienda que se establezca un perfil y competencias mínimas que deben ser tomadas en cuenta por la comunidad al momento de su selección.
12. En la medida de lo posible, la capacitación a los promotores debería ser complementada acorde a los criterios técnicos metodológicos modernos, lo que les permita adquirir o mejorar sus competencias y constituirse en un recurso en el área o región en la que residen, incluso con la opción de incorporarse a puestos laborales del propio Ministerio de Salud.
13. De cara a intervenciones futuras se hacen las siguientes recomendaciones: (i) Incorporar de manera formal a los agentes comunitarios de salud a la red de prestaciones de salud de las áreas de intervención del proyecto; (ii) se debe promover la organización de los promotores en asociaciones, con el fin de tener un mayor peso en lo referente a las necesidades sanitarias de su área de influencia.